Alcaldía Municipal de Yopal

COMUNICACIÓN OFICIAL

0310.0215.0165

2026228839
2026-06-30 15:49:40

Yopal, 30 de junio de 2026

Señor
EVELIO CHAPARRO RUIZ
Propietario
EL MANDARINO
Vereda El Palmar
Código Postal 850001
Yopal

ASUNTO COMUNICACION AUTO DE PRUEBAS

Cordial Saludo.

Por medio del presente se comunica el Auto de Pruebas No. SS-107-2026 de fecha 12 de junio 2026, actuación adelantada dentro del Proceso Sancionatorio: No. 2026-001, en el cual se estableció la etapa de **valoración probatoria por el término de DIEZ (10) días hábiles**, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente comunicación.

Ahora bien, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del Artículo 48 de la Ley 1437 de 2011 se corre traslado al investigado por el termino de **DIEZ (10) DIAS HABILES contados a partir del día siguiente a la finalización del término de valoración probatoria**, para que presente Alegatos, los cuales deberá allegar por escrito a la sección de correspondencia de la Alcaldía Municipal ubicada en la Diagonal 15 No. 15 – 21, en el horario comprendido entre las 7:30 am a 12:00 m y 2:00 pm a 5:30 pm.

Para dar cumplimiento a la comunicación del Auto No. SS-107-2026 de fecha 12 de junio de 2026, se envía acto administrativo en dos (02) folios ambas caras.

Finalmente, se le informa que el expediente que contiene el Proceso Sancionatorio: No. 2026-001 se encuentra a disposición de las partes, por lo tanto, si requiere copia del expediente deberá acercarse a la Secretaría de Salud Municipal, ubicada en la Carrera 23 No. 14 – 51, Yopal Casanare y realizar la solicitud por escrito.

Atentamente,

LETICIA RINCON MOLINA - DIR. SALUD PÚBLICA
DIRECTOR(A) DE SALUD PUBLICA

Anexos: 2 Folios (ambas caras)

Elaboró: Maria Eugenia González Guayanez
Cargo: Profesional Contratado